



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N° 1267

PUCON, 07 MAYO 2012

V I S T O S :

1.- Lo que dispone el **REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES EN LA COMUNA DE PUCON**, aprobado por Decreto Exento N° 311 del 02.02.2006.-

2.- El Decreto Exento N° 2.634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2012.-

3.- La Solicitud de Ayuda Social demandada por **AMBAR YAMILET GRANDON MESA, C.I. N°** [redacted] por el pago de Examen Audiometría e Impedonciametria.-

4.- El Decreto Exento N° 1645, de fecha 12 de Agosto del 2011, donde autoriza a Firmar "Por orden de la Señora Alcaldesa", al Sr. Administrador Municipal Don Pablo Ignacio Soto Araya.-

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

D E C R E T O :

1.- Páguese, a Dn. **PABLO VILLARROEL FUENZALIDA**, Tecnólogo Otorrino, Rut N° 10.357.863-9, domiciliado en Calle Camilo Henríquez N° 280 de la Ciudad de Villarrica, la cantidad de \$ 25.000. (Veinticinco mil pesos), por pago de Exámen Audiometría e Impedonciametria.-

2.- Páguese, al Dr. **MIGUEL HENRÍQUEZ ALARCÓN**, Rut N° [redacted], domiciliado en Calle [redacted] de la Ciudad de Villarrica, la cantidad de \$ 30.000. (Treinta mil pesos), por pago de Consulta Médica.-

3.- Impútese, el gasto a la Cuenta 215.24.01.07.001 "Asistencia Social a Personas Naturales".-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"



SECRETARIA MUNICIPAL

RMV/NDS/anv.-

DISTRIBUCION:

- OFICINA DE PARTES
- FINANZAS
- TESORERIA
- ARCHIVO DIDECO

ITEM 2401007001

TOTAL AUTORIZADO \$ 10000000

MONTO ACUMULADO \$ 263407

REQUERIDO PTE. DECRETO \$ 7365955

SALDO POR COMPROM. \$

FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE



ADMINISTRADOR MUNICIPAL